

## EDITORIAL

### Política Nacional de formación de médicos especialistas: un proceso en desarrollo

Dentro de los compromisos básicos que el Colegio Médico declaró a los en ese entonces candidatos de la Presidencia de la República de Chile estuvieron el implementar una política de recursos humanos que permitiera aumentar la dotación de médicos, mejorando la resolutivez, distribución y permanencia y a así cerrar la brecha existente en la atención primaria y red hospitalaria y Generar una política de formación de especialistas y desarrollo profesional continuo, financiada por el Estado de acuerdo a las necesidades de la población, poniendo fin al autofinanciamiento de la formación.

En ese sentido es importante recordar que el Colegio Médico de Chile desde su creación se ha articulado con las Facultades de Medicina y el Ministerio de Salud para generar condiciones e instrumentos que resguarden la calidad y pertinencia social de la Formación Médica, para asegurar el cuidado de la salud de personas, familias y comunidades al mayor nivel de excelencia.

El Ministerio de Salud actual creó en esta dirección una comisión de trabajo con representantes del Minsal, Asofamech y Colegio Médico para responder al desafío de generar una política nacional de formación de médicos especialistas constituyéndose en el mes de abril el Directorio de esta comisión, Presidido por el Dr. Jorge Carabantes, el que propuso y sancionó un programa de trabajo que se extenderá, hasta noviembre del presente año.

Como parte del referido programa se organizó, para el 26 de mayo, recién pasado un seminario taller ampliado con la participación de diversos y pertinente representantes de las tres instituciones participantes. Este taller tuvo como objetivos fundamentales:

**Difundir** el plan de trabajo formulado por el Directorio de Formación, la metodología y el rol previsto para los actores participantes, comprometiéndolos con su implementación.

**Capitalizar** la experiencia y resultados obtenidos en el marco de otras iniciativas destinadas al tratamiento de este tema, estimulando una lógica de mejoramiento continuo, que permita avanzar a partir de este punto, hacia nuevos niveles de conocimiento del proceso de formación.

**Conocer** las impresiones preliminares de los participantes acerca del alcance del trabajo estableciendo áreas a tratar y definiendo sus límites: criterios de inclusión y exclusión de temas.

**Priorizar** los temas seleccionados, justificando su importancia relativa y efectuando una evaluación preliminar orientada a definir disponibilidad y necesidad de información cualitativa y cuantitativa, los posibles métodos de obtención.

El referido Seminario fue inaugurado por la Dra. Giovanna Gutiérrez, Subsecretaria de Redes Asistenciales, quien junto con reafirmar el compromiso del Minsal con la tarea común invitó a los representantes de todas las instituciones involucradas a hacer en el marco de la pluralidad y diversidad de experiencias y visiones, su aporte al bien común. Se difundieron documentos e información relevante como la referida al estudio de brechas de especialista realizado por el Banco Mundial, (Michelle Guillou, Minsal) la relativa a directrices para una política de formación de especialistas generado por un grupo de trabajo de CONDAS el año 2008 (Dr. Octavio Enríquez, Colmed), situación actual de la Formación de especialistas (Sr. Mauricio Feliu, Minsal) y tendencias y perspectivas de los profesionales egresados (Dr. Luis Maldonado,

Asofamech). A continuación se realizaron tres trabajos grupales con un temario estructurado denominado “Capitalizando la experiencia y abriendo nuevos caminos”. Aunque las conclusiones definitivas de este importante Seminario están aún en desarrollo y servirán de insumo para el trabajo programado para el año en curso parece oportuno destacar dos aspectos sobre los que hubo especial coincidencia: La necesidad de dotar a la atención primaria en salud de recurso humano suficiente en calidad, diversidad y cantidad y la de recrear el sistema de becas primarias como una forma de dotar a los distintos servicios regionales en forma rápida y eficaz de especialistas en las áreas más críticas.

El Colegio Médico de Chile estuvo representado en esta ocasión por su presidente, y por los miembros del departamento de formación y acreditación, con una muy especial participación de la agrupación de médicos de atención primaria, la agrupación de médicos en etapa de destinación y formación y la de estudiantes de medicina.

El programa de trabajo establecido por el directorio de formación de especialistas para el presente año y que le hará continuidad y sentido a lo ya realizado contempla el trabajo de Comisiones Expertas. Como instancias destinadas al análisis de temas específicos, como:

- Norma sobre CFPT (Centro de Formación Profesional y Técnico) en el ámbito de la formación de post grado.
- Actualización de la Normativa sobre el Ciclo de Destinación, y procesos de selección para el ingreso a los programas de especialización, exigencias académicas y sistemas de becas.
- Evaluación y regulación de nuevas opciones formativas de especialistas dirigidas a la APS y la desarrollada por los propios SS.
- Cumplimiento compromisos post especialización.
- Capacidad Académica de las instituciones Formadoras.
- Aspectos financieros del sistema de formación de especialistas.

Como se puede apreciar para abordar desafíos de formular una política nacional de formación de especialistas médicos se ha invitado a todas las instituciones involucradas y se ha construido un programa de trabajo que recoge la experiencia y los productos que se han generado a través de las diferentes instituciones médicas y sanitarias en los últimos años. Lo anterior constituye ciertamente una oportunidad que todos y en especial el Colegio Médico de Chile debemos saber aprovechar para el fortalecimiento del sistema público de salud, de sus usuarios y de los propios médicos de Chile.

**Dr. Octavio Enríquez Lorca**

Vicepresidente Nacional  
Presidente Dpto. Formación y Acreditación  
Colegio Médico de Chile A.G.